ADENDA N.° 02 AL CONTRATO DNCP N.° 13/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 04/2023
«SERVICIO DE HELPDESK SOPORTE TÉCNICO, OPERACIONES Y REDES»
ID N° 428.251

OBJETO: Conforme a la Resolución DNCP N° 3902 /2024 **«POR CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DNCP N.° 13/2023, SUSCRITO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 04/2023 «SERVICIO DE HELPDESK SOPORTE TÉCNICO, OPERACIONES Y REDES» – ID N.° 428.251, CON LA FIRMA INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A., CON RUC N.° 80046953-4»**, las partes suscriben la presente adenda, en los siguientes términos: ----------

PRIMERA. DISPONER la modificación del Contrato, suscrito en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 04/2023 «SERVICIO DE HELPDESK DNCP N.° 13/2023SOPORTE TÉCNICO, OPERACIONES Y REDES» – ID N.° 428.251, con la firma INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. con RUC N.° 80046953-4, relativa a la ampliación de plazo de vigencia, en los siguientes términos: ----------

a) LOTE 1 - ítem 1, desde el 13 de enero hasta el 13 de marzo de 2025. ----------
b) LOTE 1 - ítem 2, desde el 17 de febrero hasta el 17 de marzo de 2025. ----------
c) LOTE 2 - ítem 1, desde el 13 de enero hasta el 13 de marzo de 2025. ----------
d) LOTE 3 - ítem 1, desde el 13 de enero hasta el 13 de marzo de 2025. ----------

SEGUNDA. ESTABLECER el monto total de la ampliación dispuesta en la presente Resolución, en la suma de ₲ 79.818.000 (guaraníes setenta y nueve millones ochocientos dieciocho mil). ----------

TERCERA. ESTABLECER la obligatoriedad del endoso de la ampliación del plazo de la Garantía de Fiel Cumplimiento, a ser presentada dentro del mismo plazo de presentación dispuesto en el Contrato DNCP N.° 13/2023, y con vigencia hasta el 17 de mayo de 2025. ----------

Las demás cláusulas y condiciones pactadas en el Contrato DNCP N.° 13/2023 permanecerán sin alteración alguna.----------

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 03 de diciembre de 2024.

POR LA CONTRATANTE:

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LIC. ALBERTO ALFONZO
Cédula de Identidad N° 1.076.166
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

POR EL PROVEEDOR:

SR. CESAR ROMEO ACOSTA FORMOSO
Cédula de Identidad N° 3.298.115
ITCS S.A.

Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.